

## M<sup>o</sup> DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

6423

*ORDEN de 6 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1979) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Psicología (Psicología evolutiva)» de la Facultad de Filosofía y Letras, de la Universidad de Santiago, que estará constituido en la siguiente forma.

Presidente titular: Excelentísimo señor don Mariano Yela Granizo.

Vocales titulares:

Don Vicente Pelechano Barberá, don José Luis Fernández Trespalacios, don José Alonso Forteza Méndez y don Juan Mayor Sánchez, Catedráticos de la Universidad de Valencia el primero; UNED, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Francisco Sedas Marcos.

Vocales suplentes:

Don Pedro Riduejo Alonso, doña María Eugenia Romano Pérez, don Jaime Arnáiz Gras, don Juan Antonio del Val Merino, Catedráticos de la Universidad Autónoma de Madrid el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el tercero y en situación de supernumerario el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 6 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6424

*ORDEN de 9 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1979) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Lengua y Literatura latina» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Angel Anglada Anfruns.

Vocales titulares:

Don Virgilio Bejarano Sánchez don Juan Bastardas Parera, don Marcos Mayer Olivé, don Bartolomé Segura Ramos, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero y segundo y Profesores agregados de la Universidad Autónoma de Barcelona el tercero y Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Manuel Díaz Díaz.

Vocales suplentes:

Don Antonio Fontán Pérez, don Olegario García de la Fuente, don Enrique Otón Sobrino, don Eustaquio Sánchez Salor, Catedráticos de la Universidad Complutense el primero, Málaga el segundo y Profesores agregados de la Universidad Complutense el tercero y Granada el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6425

*ORDEN de 6 de febrero de 1981 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los Decretos 2211/1975, de 23 de agosto, y 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, en turno libre, anunciado por Orden de 31 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de agosto de 1979) para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Pedagogía general» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Arsenio Pacios López.

Vocales titulares:

Don Alejandro Sanviséns Marfull, don Gonzalo Vázquez Gómez, don José María Quintana Cabanas y don Antonio Juan Colom Cañellas, Catedráticos de la Universidad de Barcelona el primero, Complutense el segundo y Profesores agregados de la Universidad de Barcelona el tercero y Palma de Mallorca el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Jesús Arellano Catalán.

Vocales suplentes:

Don Ricardo Marín Ibáñez, don José Antonio Ibáñez-Martín Mellado, don Arturo de la Orden Hoz y don Agustín Escolano Benito, Catedráticos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia el primero, Complutense el segundo, Salamanca el cuarto y Profesor agregado de la Universidad Complutense el tercero.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 8.<sup>a</sup> de la Orden de 12 de marzo de 1974 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiera lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos, debiendo comenzar los ejercicios precisamente al undécimo día hábil posterior al de su presentación, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto de 25 de junio de 1931.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 9 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6426

*ORDEN de 23 de febrero de 1981 por la que se modifica la Comisión de adscripción a destino definitivo, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en disciplinas de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, con referencia a la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 17 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en dis-

ciplinas de Facultades de Ciencias Económicas y Empresariales, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como Vocal representante de la Universidad de Sevilla, como Profesor agregado de la misma don Angel Manuel López López.

Teniendo en cuenta que el señor López López ha pasado al Cuerpo de Catedráticos y que la Universidad de Sevilla propone para sustituirle al Profesor agregado don Fermín Rodríguez Sañudo Gutiérrez,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 17 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante el Vocal representante de la Universidad de Sevilla, como Profesor agregado de la misma, en la Comisión de adscripción arriba mencionada, sea don Fermín Rodríguez Sañudo Gutiérrez, en sustitución de don Angel Manuel López López.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6427

*ORDEN de 23 de febrero de 1981 por la que se modifica la Comisión de adscripción a destino definitivo, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en disciplinas de Facultades de Derecho, con referencia a la Universidad de Valladolid.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero), se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Derecho, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando como uno de los Vocales representantes de la Universidad de Valladolid, don Alfonso Prieto Prieto, Catedrático entonces de dicha Universidad.

Teniendo en cuenta que el señor Prieto Prieto ha pasado a la Universidad de León, por lo que la de Valladolid propone para sustituirle en la Comisión citada, al Catedrático don Eloy Ruiloba Santana,

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 13 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 16 de febrero), en el sentido de que en adelante el Vocal representante de la Universidad de Valladolid, como Catedrático de la misma en la Comisión de adscripción arriba mencionada, sea don Eloy Ruiloba Santana, en sustitución de don Alfonso Prieto Prieto. Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6428

*ORDEN de 23 de febrero de 1981 por la que se modifica la Comisión de adscripción a destino definitivo, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, con referencia a la Universidad de Córdoba.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 18 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando entre los nombrados como representante de la Universidad de Córdoba el Catedrático don José Andrés de Molina Redondo.

Teniendo en cuenta que el señor Molina Redondo ha pasado a otra Universidad y que la Universidad de Córdoba propone para sustituirle al también Catedrático doña María Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spinola.

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden de 18 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante el Vocal representante de la Universidad de Córdoba, como Catedrático de la misma, en la Comisión de adscripción arriba mencionada, sea doña María Lourdes Díaz-Trechuelo López-Spinola, en sustitución del señor Molina Redondo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6429

*ORDEN de 23 de febrero de 1981 por la que se modifica la Comisión de adscripción a destino definitivo, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, con referencia a la Universidad de Salamanca.*

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 16 de enero de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 28), se nombró la Comisión de Adscripción a destino definitivo de los opositores aprobados en disciplinas de Facultades de Filosofía y Letras, para ingreso en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, figurando entre los nombrados los representantes de la Universidad de Salamanca.

Como quiera que la Universidad de Salamanca propone dos representantes para la Facultad de Geografía e Historia, como Catedrático y Profesor agregado de la misma.

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 16 de enero de 1978, en el sentido de que en adelante los Vocales representantes de la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Salamanca, en la Comisión de adscripción arriba mencionada, sean don Marcelo Vigil Pascual y don Julián Álvarez Villar, Catedrático y Profesor agregado, respectivamente, de la citada Facultad.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de febrero de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 18 de junio de 1979), el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6430

*ORDEN de 25 de febrero de 1981 por la que se nombra la comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 24 de julio de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de agosto) para provisión de la cátedra de «Química general» de la Facultad de Química de la Universidad de Santiago, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Juan Sancho Gómez.

Vocales: Don Joaquín Ocón García, don Julio Casado Linares, don Jesús Morcillo Rubio y don José Ignacio Fernández Alonso, Catedráticos de las Universidades de La Laguna, Santiago, Complutense y Autónoma de Madrid, respectivamente.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José Ramón Masaguer Fernández.

Vocales suplentes: Don Rafael Pérez Álvarez-Ossorio, don José Luis Castedo Expósito, don Felipe Calvo Calvo y don Agustín Arévalo Medina, Catedráticos de las Universidades Complutense, el primero y tercero; de Santiago, el segundo, y de La Laguna, el cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de febrero de 1981.—P. D. (Orden de 5 de febrero de 1981), el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

6431

*ORDEN de 26 de febrero de 1981 por la que se nombra la comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 26 de febrero de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de mayo) para provisión de la cátedra de «Geología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad Autónoma de Madrid, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Luis Carlos García de Figueroa.

Vocales: Don Antonio Arribas Moreno, don Antonio Guerra Delgado, don Eduardo Alastrué Castillo y don Bermudo Meléndez Meléndez, Catedráticos de las Universidades de Salamanca, el primero; Autónoma de Madrid, el segundo, y de la Complutense, el tercero y el cuarto.